



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO - PERÚ**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**N° 4487-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 21 de diciembre de 2018.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en tres (03) folios, y;  
**CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector Académico, mediante Oficio N° 0383-2018-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 19.DIC.2018, remite para su aprobación por el Consejo Universitario, el Cronograma del Concurso Público de plazas docentes y jefes de práctica para contrato 2019-I;

Que en la sesión ordinaria N° 26 de Consejo Universitario, del 20.DIC.2018, luego de la deliberación y considerando que los decanatos de las facultades, antes que finalice el año académico, deben adoptar las acciones para que apruebe el número de plazas docentes y jefes de práctica para contrato del siguiente año académico, la carga académica para dichas plazas y el perfil del profesional de cada plaza para contrato, así como, de haber designado a la Comisión de Evaluación; el pleno acordó aprobar el **CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS PARA CONTRATO 2019-I**, conforme a la propuesta adjunta elaborada por el Vicerrectorado Académico; disponiendo que los decanatos de las facultades adopten las acciones en cuanto corresponda a este proceso; asimismo, encomendar a la Oficina de Imagen Institucional la difusión de dicho cronograma por todos los medios de comunicación en coordinación con la Vicerrectoría Académica y los decanatos de las facultades, si lo requiere.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1365-2018-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;


Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE**

- 1°. **APROBAR** el **CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS PARA CONTRATO 2019-I**, conforme a la propuesta adjunta elaborada por el Vicerrectorado Académico; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que los decanatos de las facultades adopten las acciones en cuanto corresponda a este proceso; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3°. **ENCOMENDAR** a la Oficina de Imagen Institucional la difusión de dicho cronograma por todos los medios de comunicación en coordinación con la Vicerrectoría Académica y los decanatos de las facultades, si lo requiere; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 4°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
**RECTOR**



  
**Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

**Distribución:**  
Rectorado VRACAD.  
VRInv OCI. AL  
Transparencia DCalidad  
Facultades (14) DACAD  
JPLAN JPPTO DIGA



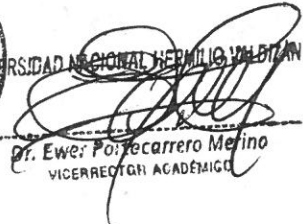
## CONVOCATORIA

### CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS PARA CONTRATO 2019-I;

N°	ACTIVIDADES	FECHAS
01	Convocatoria (publicación y difusión) y venta de bases.	Del 14 al 31 de enero
02	Inscripción y presentación de expedientes: Secretaria General.	Del 28 al 31 de enero
03	Envío de expedientes a las facultades.	01 de febrero
04	Evaluación por la comisión.	Del 04 al 11 de febrero
05	Publicación de resultados.	12 de febrero
06	Presentación de recursos impugnatorios.	13 de febrero
07	Presentación del informe final de la comisión a la Facultad.	14 de febrero
08	Aprobación del informe del concurso por el Consejo de Facultad.	Del 15 y 22 de febrero
09	Remisión del acuerdo de Consejo de Facultad al Consejo Universitario y su aprobación final.	Del 25 al 28 de febrero

Huánuco, enero de 2019



  
Dr. Ewer Poncecarrero Mejino  
VICERRECTOR ACADÉMICO